

Cartagena de Indias D. T y C., marzo 9 de 2023 Oficio **AMC-OFI-0029724-2023** 

Doctores:

LAURA UBALDINA CARDONA MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
NÉSTOR EDILSON CASTRO CASTAÑEDA
Gerente de Corvivienda

Asunto: APOYO EN LA AUDIENCIA PÚBLCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Cordial saludo,

El proceso de Rendición de Cuentas lo comprendemos como una obligación de las entidades y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

En tal sentido la Alcaldía Mayor realiza el pasado 7 marzo la primera audiencia pública del 2023 CON LOS RESULTADOS DE EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA A DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2022, en cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas. En ella en relación del Dialogo con la ciudadanía, esta presento inquietudes que deben ser resueltas en el menor tiempo posible.

Por tal motivo agradecemos Realizar gestión, para dar respuesta oportuna en un término de 5 días hábiles tal como lo señala la norma. Favor remitir la respuesta proporcionada a los ciudadanos al siguiente correo:

plandedesarrollo@cartagena.gov.co

De antemano agradecemos su pronta y positiva respuesta

ANEXAMOS VIA SIGOB PREGUNTAS RESULTANTES.

Atentamente,

Franklin Amador Hawkins

Sécretario de Planeación

Maria Bernarda Pérez Carmona

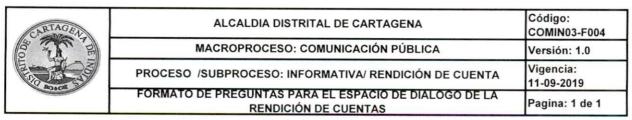
Proyectó: Maria Bernarda Perez Carmona Profesional Especializado Código 222 Grado 41

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.









Fecha	DD 7 MM 3 Año 23
Nombre y A	Apellido: Jorge 6arces Berrio
Grupo/organizad	ción social a la que pertenece: JAC
Lugar de re	sidencia: Barrio La Paz Telefono de contacto: 318423177
Tema de interés:	Pavimentar y Cosas en Riesgo
	Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta
Senor A	Icalos Lo invita a que vicite el Barrid
	Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta
	preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar

Corvivionder

CARTAGEA	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: COMIN03-F004
AGOTI SETIN	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN PÚBLICA	Versión: 1.0
	PROCESO /SUBPROCESO: INFORMATIVA/ RENDICIÓN DE CUENTA	Vigencia: 11-09-2019
2)1(2)	FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIALOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Pagina: 1 de 1

Fecha DDO7 MM03 20 763
Nombre y Apellido: JOSE EdiN JON MAGNAEZ Higguita
Grupo/organización social a la que pertenece: 60000 T6 widade a la Paz
Lugar de residencia: ORYA HETTETA Telefono de contacto: 3177/81520
Tema de interés:
AUditencia publica di Rendiccion De Cuentatas 2022 DE SENDI
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta
SENOY Aleade Grancias Adios soy BENEficiario del Barrio
evidadela la paz que a un nome han entregado
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta
COMO PARA CURNO DE EMINAN DE ENTREGAY LA
MANZANA H - Bioque H3 torrez-Piso 1 Apatméto 104
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar

# Espacio poblico. Planeación Planeación Felipesanabria4+@smail.com

CARTAGEN	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: COMIN03-F004
OL SE	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN PÚBLICA	Versión: 1.0
	PROCESO /SUBPROCESO: INFORMATIVA/ RENDICIÓN DE CUENTA	Vigencia: 11-09-2019
10 PC 10	FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIALOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Pagina: 1 de 1

Fecha OP Halleo 7093	
Nombre y Apellido: Julian Andras Sanabria T	lodrigues
Grupo/organización social a la que pertenece: Ciuda de la la Paz	3
Lugar de residencia: Rudadela la 197 Telefono de contacto:	3017475095
Tema de interés: Falta de tonos de partiras - Ula Zunas Sociales en ciudadela la paz	as y
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta	
Bornos 1200 Fermilias que no tenamos & Recereativas en ciudada la Paz	eras
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta	
po nostasaron Zona Social Constructe en nucisto Barrio (ciudadola la paz) po tanemo Comarcial (locales pora nagocios) Estamos nace	70 na 25 stando estr
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por par	The same of the sa

Somos 1200 familias que tenamos la necesidad de tenas deportivas y en los Planos "No" esta estipulata las zonas deportives, commandes No Galones Sociales Ofuc son naccesarios en todo proyecto da proproduct oviron tal Nos van a entregar un proyecte de vivienda incomple to

Agradacemos su colaboración

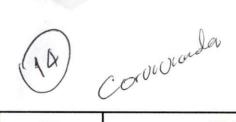
Fum. Julian A. Sanabing



Coxillianda

CARTAGEA	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: COMIN03-F004
TO SE	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN PÚBLICA	Versión: 1.0
	PROCESO /SUBPROCESO: INFORMATIVA/ RENDICIÓN DE CUENTA	Vigencia: 11-09-2019
4)36Cm	FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIALOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Pagina: 1 de 1

Fecha O	TDD 03MM 20023
Nombre y Apelli	do: ludes Esther Rudas calvo
	social a la que pertenece:
Lugar de residen	icia: Villa Hermosa Telefono de contacto: 317486985
Tema de interés:	egolización del barrio
	Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta
Cuamdo	Podemos contar conta
Jegaliza	gación del barrio Villa Hermosa
	Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta
Correo L	ijosdimaria 01 e gmail.com
	untas. sugerencias y propuestas nos ayudan a meiorar. Gracias por participar



CARTAGEA	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: COMIN03-F004
TO SE	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN PÚBLICA	Versión: 1.0
	PROCESO /SUBPROCESO: INFORMATIVA/ RENDICIÓN DE CUENTA	Vigencia: 11-09-2019
20408	FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIALOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Pagina: 1 de 1

CONTENT MOVING (96)	11/ =
MOY10 7 2023	It otmail-
Nombre y Apellido:	,
LUZNCI RAMOYENO GUELO CVD	(COM)
Grupo/organización social a la que pertenece:	
3VG villa He vulo sa sector el carmer	
Lugar de residencia: Telefono de contacto:	2058
501Cto8 el Carmen	1076
Tema de interés:	- 1
	1
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta	1
Senoral cade villa Hermo Sanesecita. du	
Para Poder + ENEVMC Jox Caltola de	viola
Sera-eso Posible en su gobiento de nos	
UNakuzespenanza. Hory Pobreza.e	Stren
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar	1
Salvemos-Juntos avilla.H	e14050
Mi Papame guiere	







ä

ð

ä

a

ð

### Oficio COR-OFI-000208-2023

Cartagena de Indias D.T. y C., miercoles 22 de marzo de 2023

Doctor
FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

ASUNTO: RESPUESTAS INQUIETUDES COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA

Reciba un saludo especial del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital "CORVIVIENDA", entidad que contribuye a la comunidad, a partir de la gestión del derecho a la propiedad y a la solución de vivienda digna para la población del Distrito de Cartagena de Indias.

En atención al asunto y al oficio AMC-OFI-0029724-2023 recibido por correo electrónico el martes 14 de marzo de 2023 y con el fin de dar respuesta oportuna en un término de 5 días hábiles tal como lo señala la norma, se procede de manera formal a dar respuesta a las inquietudes presentadas por la ciudadanía en la PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA 2023 realizada por la Alcaldía Mayor el 7 de marzo de 2023.

### **FORMATO PREGUNTA Nº 1**

El ciudadano **José Édison Narváez Higuita**, perteneciente al Grupo T6 de Ciudadela de La Paz, se presenta como beneficiario de este proyecto, manifestando que aún no le han entregado el apartamento, y para lo cual hace la pregunta: ¿Para cuándo terminan de entregar la manzana H - Bloque H 3 - Torre 2 - Piso 1 apartamento 104?

#### RESPUESTA.

**Dirección Técnica CORVIVIENDA** - La manzana H perteneciente a la Etapa 5 del Proyecto Ciudadela de La Paz se encuentra terminada y certificada por FINDETER. Los bloques H1 y H2 fueron energizados en el mes de agosto 2022, el bloque H3 no pudo ser energizado en esta fecha porque el transformador de energía que alimenta el bloque corresponde al Transformador # 25 de 112.5 kva que cobija 96 suministros correspondientes a las 3 torres del bloque H3 y las 3 torres del bloque G1, bloque que no se encontraba terminado al momento de la energización.

Actualmente se avanza en los trabajos de terminación de acabados e instalaciones de ventanería faltante del bloque G1 para su Certificación por parte de FINDETER previsto para el mes de mayo 2023 y así proceder con la energización del Transformador # 25 para dar paso a la entrega de las unidades faltantes de la manzana H.

# **FORMATO PREGUNTA Nº 3**

El ciudadano **Julián Andrés Sanabria Rodríguez**, manifiesta su preocupación en lo referente al Proyecto Ciudadela de La Paz, aduciendo que se les va a entregar un proyecto incompleto ya que, en los planos de este, no se especifican áreas recreativas, deportivas, locales comerciales para colocar negocios, salones sociales, todas ellas necesarias para las 1.200 familias que habitan en esta zona, como también el equipamiento que debe tener todo proyecto de propiedad horizontal.

#### RESPUESTA.

**Dirección Técnica CORVIVIENDA -** El proyecto Ciudadela de la Paz cuenta con planos aprobados por la Curaduría Urbana N°1, en los que se establece las zonas de cesiones y la destinación de las mismas.

₫







3

3

3

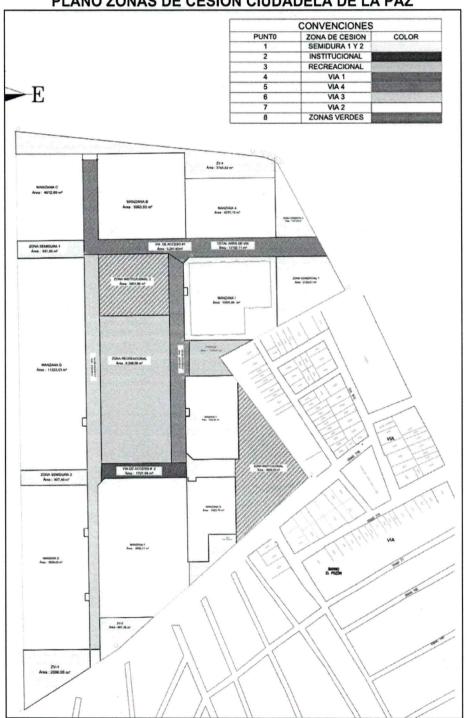
Dentro del compromiso social con la comunidad de Ciudadela de La Paz, CORVIVIENDA gestionó ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la construcción de un Parque Recreo Deportivo en la Zona Recreacional de Cesión, bajo la dirección de FINDETER, entidad encargada de la ejecución de la obra.

Área a intervenir 2.500m²	Contrato de Obra:	Contrato Interventoría:
Inversión \$ 952.399.121	PAF-EUC-O-050-2022 (Adjudicado)	PAF-EUC-I-110-2022
	Contratista: unión temporal parques	Interventor: Consorcio IB
Contratante: FINDETER	VRJ	escenarios deportivos 2022

Actualmente la obra se encuentra en fase final de estudios, diseños y permisos, y se tiene programado para junio de 2023 la finalización de la etapa de construcción y puesta en funcionamiento.

Anexo plano de zonas de cesión en archivo pdf.

# PLANO ZONAS DE CESIÓN CIUDADELA DE LA PAZ



FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA Dir. Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

Email: atencionalusuario@corvivienda.gov.co wwww.corvivienda.gov.co Tel: 3014793336 - 3014793290







a

A

**FORMATO PREGUNTA N.º 12** 

La ciudadana Ludís Esther Rudas Calvo, perteneciente a la Fundación Hogar Comunitario Hijos de María, hace la siguiente pregunta: "¿Cuándo podemos contar con la legalización del barrio Villa Hermosa?"

**FORMATO PREGUNTA N.º 14** 

La ciudadana Luz Neira Moreno Guerrero, perteneciente al JVC Villa Hermosa, Sector el Carmen, "manifiesta que Villa Hermosa necesita la legalización del barrio para poder tener una mejor calidad de vida. ¿Será posible en su gobierno nos dé una luz de esperanza?"

RESPUESTA.

Oficína Asesora de Planeación CORVIVIENDA - De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena 2020-2023, "Salvemos Juntos a Cartagena", en su Línea Estratégica 'Vivienda para Todos' se encuentra el Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat, cuyo objetivo es la gestión de los diferentes mecanismos y planes que se utilizan para ordenar el territorio, tendiente al desarrollo urbano y la vivienda, y una de sus metas es la Elaboración de Documentos Técnicos de Soporte (DTS) para proyectos de LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE BARRIOS.

Es importante conocer el alcance del marco normativo que regula la LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE BARRIOS que dice en los artículos 2.2.6.5.1 y s.s. del Decreto 1077 de 2015 definen el concepto de Legalización Urbanística y su alcance, y determinan su procedencia en los siguientes casos: (i) cuando exista un asentamiento humano en condiciones de precariedad y de origen informal; (ii) que el asentamiento esté conformado por viviendas de interés social y usos complementarios que la soporten; (iii) que se haya constituido sin licencia de urbanización, o sin el cumplimiento de esta; (iv) que el asentamiento no se encuentre ubicado en suelo de protección en los términos del artículo 35 de la Ley 388 de 1997 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial o de los instrumentos que lo complementen y desarrollen.

En ese sentido, y de conformidad con la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, la priorización y/o determinación de procedencia para legalización de un asentamiento corresponde a la **Secretaría de Planeación Distrital**, quien es la dependencia legalmente competente para certificar si se cumplen los presupuestos procedentes indicados previamente y, sobre todo, certificar si el asentamiento se encuentra o no en suelo de protección en los términos de la Ley.

CORVIVIENDA, solicitó certificación de viabilidad de legalización urbanística de varios barrios de la ciudad de Cartagena, entre ellos VILLA HERMOSA, para lo cual la Secretaria de Planeación Distrital responde mediante oficio AMC-OFI-0036032-2022 del 23 de marzo de 2022, emitido por el Dr. Franklin Amador Hawkins en su calidad de Secretario de Planeación Distrital, certificando que "no es viable adelantar el Proceso de Legalización urbanística definida en el Capítulo 5 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 (Artículo 2.2.6.5.1 y siguientes) del Decreto Nacional 1077 de 2015 para el desarrollo Villa Hermosa, debido a que presenta más del 82% del área del desarrollo (37,78 Has) en situación de riesgo alto por expansividad e inundación. Situación que tendrá vigencia hasta tanto las condiciones de riesgo disminuyan a moderada (media) o baja, o se certifique que las condiciones que generaron la calificación de riesgo alto fueron mitigadas con las obras que se requieran y ejecuten".

Adiciona dicha secretaría en su oficio que "de acuerdo con el Acta de Reunión elaborada en la visita al desarrollo el día 15 de marzo de 2022, se estableció dentro de los compromisos que la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres del Distrito de Cartagena entregaría el estudio de riesgos antes de terminar el mes de marzo 2022".

En ese sentido, y teniendo en cuenta que CORVIVVIENDA, no es la competente para la realización de los estudios de riesgos que permitan identificar la situación de riesgo de Villa Hermosa, se sugiere que se solicite a la Secretaría de Planeación Distrital y a la Oficina Asesorat

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA Dir. Manga 3º Avenida, Calle 28 #21-62 Email: atencionalusuario@corvivienda.gov.co www.corvivienda.gov.co Tel: 3014793336 – 3014793290 3







8

a

ä

ð

de Gestión del Riesgo y Desastres del Distrito de Cartagena, los resultados de los estudios de riesgos del barrio Villa Hermosa, a fin de verificar si es procedente o no la posibilidad de legalización urbanística para dicho asentamiento.

Desde **CORVIVIENDA** estamos prestos en atender sus requerimientos y apoyarlos con la ruta metodológica para avanzar en el proceso de LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA del barrio Villa Hermosa, para lo cual se pone a su disposición el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, correo <u>igaona@corvivienda.gov.co</u>, quien estará presto en acompañarlos en el proceso.

#### **FORMATO PREGUNTA N.º 13**

El ciudadano **José Garcés Berrio**, perteneciente al JAC del barrio La Paz, manifiesta que al barrio le hacen falta muros de contención, presenta casas en riesgo y vías sin pavimentar, para lo cual invita al Sr Alcalde a visitar el Barrio La Paz en la calle 68 A.

RESPUESTA.

**Dirección Técnica CORVIVIENDA -** Consideramos que la respuesta a esta inquietud debe ser dirigida a la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres, y a la Secretaria de Infraestructura del Distrito de Cartagena de Indias por las competencias que se requieren para atender este requerimiento.

Cordialmente,

NESTOR CASTRO CASTAÑEDA

Gerente CORVIVIENDA

Proyectó: Maria Elena Gutiérrez Villa – Profesional Universitario OPLAN

Proyectó: German González – Asesor Externo OPLAN
Proyectó: Claudia López Marín – Asesora Externa OPLAN
Proyectó: Ana Cuentas – Asesora Externa TECNICA

Fracia Carallia Carallia Riverna TECNICA

Aprobó: Fania Cantillo Castilla – Directora Técnica Aprobó: Javier Gaona Solano - Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANEXO PLANO ZONAS DE CESIÓN CIUDADELA DE LA PAZ.

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA Dir. Manga 3º Avenida, Calle 28 #21-62
Email: atencionalusuario@corvivienda.gov.co
www.corvivienda.gov.co
Tel: 3014793336 – 3014793290

Č.

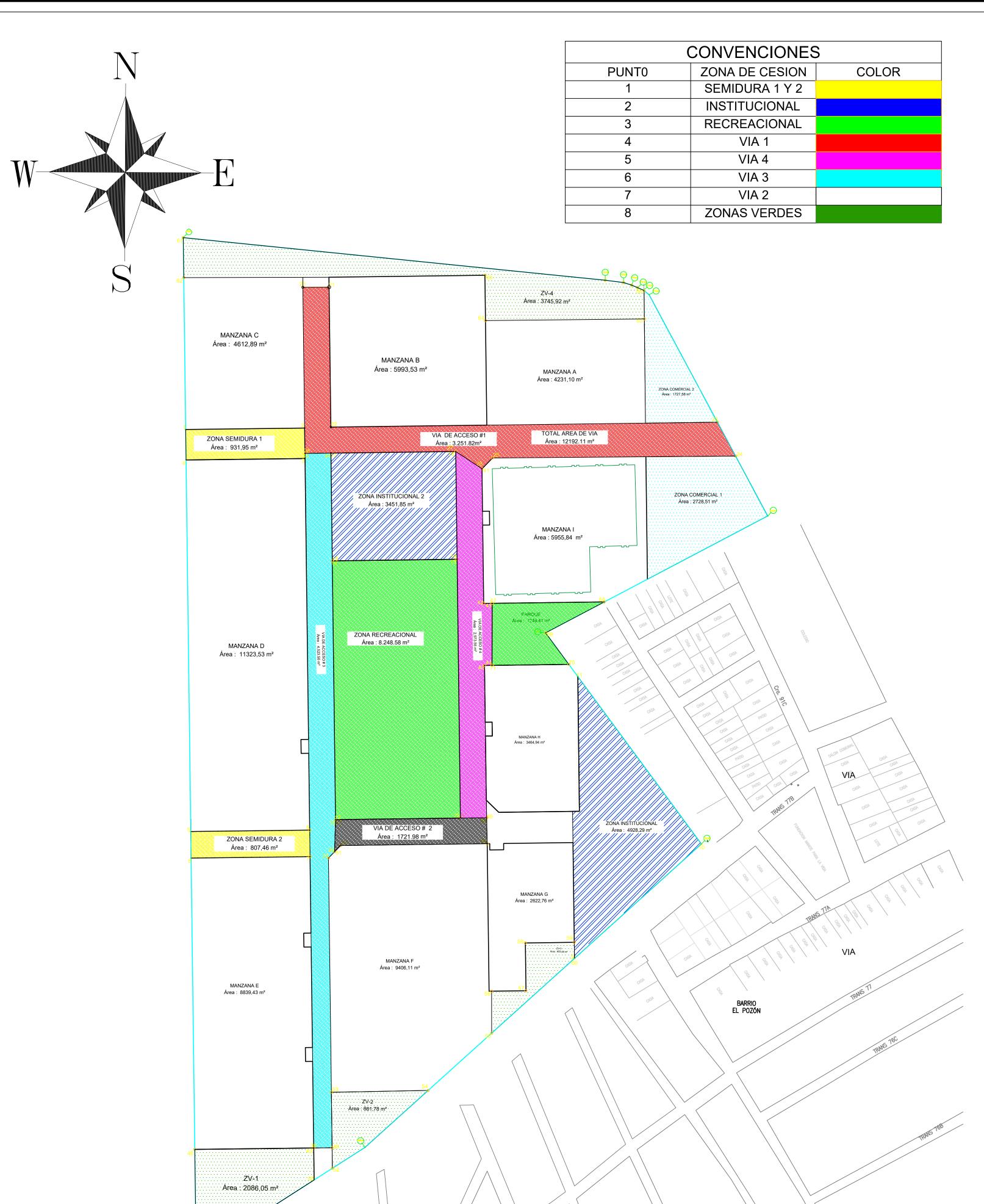
a

Página 4 de 4

PUNTOS	NORTE	ESTE	LONGITUD (metros)	
1	1645014.6930	848303.8780		
			214.7500	
2	1644993.1330	848517.5470		
			9.3600	
3	1644991.9710	848526.8360		
			4.2600	
4	1644990.6730	848530.8920		
			3.3500	
5	1644989.3630	848533.9750		
			3.0800	
6	1644988.1590	848536.8100		
			3.7500	
7	1644985.8360	848539.7640		
			127.1100	
8	1644873.8100	848599.8180		
			127.0900	
9	1644814.6450	848487.3400		
			132.8400	
10	1644707.7610	848566.2270		
			229.3200	
11	1644554.1860	848395.9240		
			101.5600	
12	1644499.4150	848310.3990		
1	0.0000	0.0000	515.3200	

PUNTOS		NORTE	ESTE	BM	DESCRIPCION	
A		1644694.465	848552.393	1.156	R-1	IGAC
В		1644719.399	848580.497	1.327	R-2	IGAC
MOJONES	UBICACION	NORTE	ESTE	AREA M2	PERIMETRO	DISTANCIA
1	ZONA DURA 1	1644917.586	848305.107	931.95	151.344	
2	ZONA DURA 1	1644918.308	848365.339			
3	ZONA DURA 1	1644902.874	848365.535			
4	ZONA DURA 1	1644902.151	848305.302			
5	ZONA DURA 2	1644714.046	848307.683	807.46	147.282	
6	ZONA DURA 2	1644714.768	848367.914			
7	ZONA DURA 2	1644701.364	848368.084			
8	ZONA DURA 2	1644700.641	848307.853			
9	Z- INSTITUCIONAL 1	1644649.827	848501.983	4928.29	338.000	
10	Z- INSTITUCIONAL 1	1644707.761	848566.227			
11	Z- INSTITUCIONAL 1	1644792.531	848503.661			
12	Z- RECREACIONAL	1644720.894	848444.217	8248.58	388.4780	
13	Z- RECREACIONAL	1644720.094	848380.979	0240.30	300.4700	
14	Z- RECREACIONAL	1644851.079	848379.321			
15	Z- RECREACIONAL	1644851.880	848442.5590			
16	Z- INSTITUCIONAL 2	1644851.079	848379.321	2/51 05	235.616	
16 17	Z- INSTITUCIONAL 2	1644851.079	848379.321 848378.627	3451.85	255.010	
18	Z- INSTITUCIONAL 2	1644906.439	848441.869			
19	Z- INSTITUCIONAL 2	1644851.880	848442.559			
	701111111111111111111111111111111111111	4044000 == :	0.10001.135			
20	ZONA VIA # 1	1644989.554	848364.437	3251.82	586.969	
21 22	ZONA VIA # 1 ZONA VIA # 1	1644989.600 1644918.786	848377.709 848378.605			
23	ZONA VIA # 1	1644921.264	848574.379			
24	ZONA VIA # 1	1644904.126	848583.567			
25	ZONA VIA # 1	1644903.173	848460.464			
26	ZONA VIA # 1	1644897.703	848455.131			
27 28	ZONA VIA # 1 ZONA VIA # 1	1644906.439 1644905.472	848441.869 848365.502			
20	2011/4 11/4 1	1044903.472	040303.302			
29	ZONA VIA # 2	1644721.032	848457.507	1721.98	184.584	
30	ZONA VIA # 2	1644707.915	848457.791			
31	ZONA VIA # 2	1644793.809	848380.496			
32	ZONA VIA # 2	1644720.094	848380.979			
33	ZONA VIA # 3	1644905.472	848365.502	4523.56	736.280	
34	ZONA VIA # 3	1644905.639	848378.627	4020.00	700.200	
35	ZONA VIA # 3	1644720.094	848380.979			
36	ZONA VIA # 3	1644793.809	848380.496			
37	ZONA VIA # 3 ZONA VIA # 3	1644700.642 1644553.994	848377.408 848379.246			
38 39	ZONA VIA # 3	1644553.877	848369.948			
40	ZONA VIA # 4	1644906.439	848441869	2573.55	399.557	
41	ZONA VIA # 4	1644897.703	848455.131			
42	ZONA VIA # 4 ZONA VIA # 4	1644829.511 1644829.565	848455.991 848460.308			
43	ZONA VIA # 4	1644798.204	848460.239			
45	ZONA VIA # 4	1644798.153	848456.414			
46	ZONA VIA # 4	1644721.034	848457.507			
47	ZONA VIA # 4	1644720.894	848444.217			
48	ZONA VERDE # 1	1644553.153	848309.719	2086.05	201.128	
48	ZONA VERDE # 1	1644553.877	848369.948	2000.03	201.120	
50	ZONA VERDE # 1	1644537.682	848370.153			
51	ZONA VERDE # 1	1644499.416	848310.400			
F0	70NA \/EDDE # 0	1644542 500	040070 070	004.70	450 400	
52 53	ZONA VERDE # 2 ZONA VERDE # 2	1644543.590 1644582.079	848379.378 848378.891	881.78	150.166	
53 54	ZONA VERDE # 2	1644583.002	848427.879			
55	ZONA VERDE # 3	1644612.004	848460.039	655.59	152.234	
56	ZONA VERDE # 3 ZONA VERDE # 3	1644633.238 1644633.459	848460.017			
57 58	ZONA VERDE # 3	1644657.657	848477.416 848477.108		+	
59	ZONA VERDE # 3	1644657.971	848501.877			
60	ZONA VERDE # 3	1644649.827	848501.983			
0	701111	404504		·		
61	ZONA VERDE # 4	1644004 458	848303.878	3745.92	525.239	
62 63	ZONA VERDE # 4 ZONA VERDE # 4	1644994.458 1644995.654	848304.134 848456.631			
64	ZONA VERDE # 4	1644972.726	848456.631 848456.922			
65	ZONA VERDE # 4	1644973.530	848537.398			
66	ZONA VERDE # 4	1644987.812	848537.255			
0						
67	ZONA PARQUE	1644829.565	848460.308	1249.41	180.3708	
68	ZONA PARQUE ZONA PARQUE	1644830.273 1644814.645	848517.050 848487.340			
69	ZONA PARQUE ZONA PARQUE	1644798.697	848499.110		+	
70	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				1	

CARTERA TOPOGRAFICA DE ZONAS DE CESION DE CIUDADELA LA PAZ





ALCALDIA DE CARTAGENA



#Por **Cartagena** 



Unión Temporal
Ciudadela de la Paz

Gerente:

ZONAS DE CESIONES

Proyecto:

		Nombre			Matrícula Profesiona M.P. 01-13888 C.N.P.	
_	Topografo:		Wilber Yaber Torres			
F	irma:					
Revisó:		AF	RQ. Ismael Er	nrique Acevedo Julio	M.P. A08192003-73166	
F	irma:					
Aprobó:		ING. Edgar Sanchez			X	
F	irma:					
Α	probó: A	RQ. Elv	via Caballero	Amador, Directora Tecn	nica X	
F	irma:					
Dibujó:		X				
F	irma:					
F	irma:					
Fecha: 02/03/201			Escala:	La indicada	Ноја:	
		8	,		U-1	
			Área :	10. Ha		
No.	Fecha		Distrib	uido para modificacio	nes a:	
1						
2						
3						
4						
			С	ONVENCIONES		
Símbolos		Descripción				

	LISTA DE ACCESORIOS	
	Descripción	С
	NOTAS DE DIBUJO	

MODIFICACIONES

No. Fecha Descripción

REVISIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS

Dependencia Revisado por Fecha Firr